

SOCIEDAD

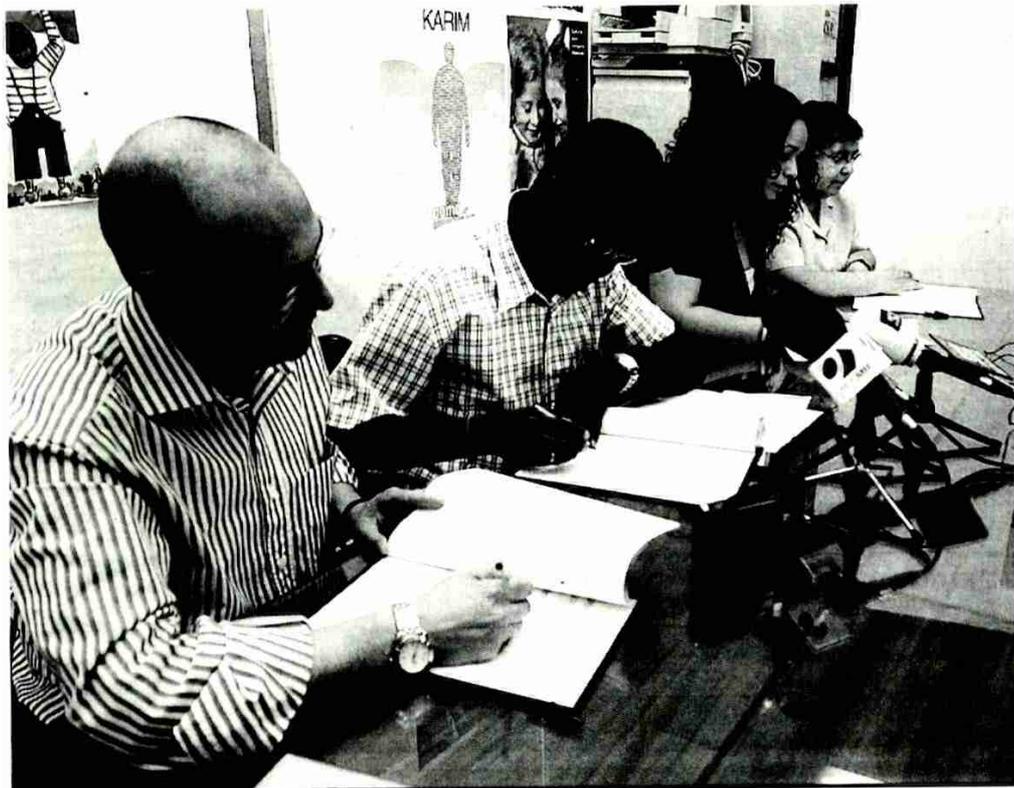
Acuerdo social para la mejora laboral del servicio doméstico

Ceain, Secretariado Gitano, Cáritas y el Comedor de El Salvador, establecen unos mínimos para la contratación de trabajadores del hogar

GLORIA MORENO

■ JEREZ / La dignificación del servicio doméstico es uno de los objetivos que ha llevado a cuatro instituciones de la ciudad -Cáritas, Fundación Secretariado Gitano, el Centro de Acogida de Inmigrantes (Ceain) y el Comedor de El Salvador- a firmar un acuerdo de mínimos para mejorar las condiciones laborales de este colectivo de trabajadores. Las cuatro instituciones, que reciben frecuentemente ofertas y demandas de empleo en este sector y que suelen actuar como intermediarias, se comprometen a aplicar una serie de condiciones laborales, que regularán sus bolsas de empleo, utilizándose como criterio común para la admisión o intermediación de ofertas. Además, estas condiciones se revisarán de manera periódica, adaptándose a las exigencias del mercado laboral y a las condiciones de vida. Mediante este acuerdo, se informará y orientará tanto a los empleados como a los trabajadores del servicio doméstico sobre las condiciones laborales, así como de los derechos y obligaciones que regulan la actividad, se realizarán campañas de sensibilización y se establecerán a nivel técnico canales de comunicación y coordinación para que las ofertas de empleo se gestionen de forma óptima.

El presidente de Ceain, Albert Bitoden, incidió ayer en el interés común de las cuatro instituciones por regularizar el trabajo en el hogar mediante un acuerdo, abierto a la incorporación de otras entidades que de alguna manera tengan relación con este sector. "Se trata de un punto de partida y a partir de aquí realizaremos diversas acciones como campañas de sensibilización y también cursos de formativos buscando una profesionalización".



FIRMA. Representantes de Cáritas, Ceain, Secretariado Gitano y el Comedor, firmando ayer el acuerdo

APUNTES

Un mínimo de siete euros la hora y entre 600 y 700 al mes para internas

El sector del servicio doméstico está regulado por el Real Decreto del 1 de agosto de 1985, una normativa obsoleta, en opinión de las instituciones firmantes del acuerdo. "El tiempo transcurrido desde su aprobación exige que sea revisada y adaptada a la situación actual de nuestra sociedad, respetándose aquellos aspectos que recogen algunas condiciones básicas del Estatuto de los Trabajadores". El acuerdo de mínimos contempla una serie de puntos, entre los que destaca el alta en la Seguridad Social, el derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año, excepto cuando las empleadas trabajen por horas, el derecho a vacaciones y permisos, y a una jornada laboral que no exceda las 40 horas se-

manales. En el acuerdo se regulan también las condiciones de la extinción de la relación laboral y una tabla salarial que fija el pago de entre 600 y 700 euros al mes cuando se trata de una persona interna, 550 euros si es una externa a jornada completa, 300 euros, en el caso de una externa a media jornada y 400 euros en un trabajo nocturno de compañía o 540 si es de asistencia. Para los servicios puntuales, se detalla un pago de siete euros la hora. El director de Acción Social de Cáritas llamó la atención sobre la paradoja de que en el ámbito del sector doméstico, el empleador es un reivindicador de sus derechos en su trabajo, pero que sin embargo, no defiende los derechos de las personas que trabajan en su casa.

El director de Acción Social de Cáritas, José Manuel Jiménez, dijo que se trata de un sector que es necesario visualizar para que la sociedad sea consciente de esta realidad. "Cáritas está trabajando en toda España en este tema porque no se puede seguir así, con situaciones a veces más similares a la esclavitud que a cualquier relación laboral de hoy en día". De la misma forma, Cristina Flores, coordinadora de la Fundación Secretariado Gitano, indicó que "cada vez son más las personas que demandan este tipo de empleo como una salida a su situación familiar". El acuerdo fue valorado también por la directora del comedor de El Salvador, María Dolores Ruiz, una institución a la que suelen llegar muchas personas buscando este tipo de empleo.

Los responsables de estas instituciones coincidieron en que difícilmente pueden darse cifras de las personas que se dedican al servicio doméstico en Jerez, aunque el perfil parece claro: mayoritariamente mujeres, cada vez más inmigrantes, con poder adquisitivo bajo, escasa cualificación y que no tienen otra salida laboral, más en el caso de inmigrantes sin documentación.